



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

24100 VILLABLINO

**MIGUEL BROCO MARTÍNEZ, Secretario Accidental del ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LEÓN),**

**CERTIFICO:** Que la Sra. Alcaldesa, con fecha veintiséis de abril de 2016 dictó el siguiente,

**"DECRETO.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA EN EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO.**

**OBJETO:** Licencia de uso común especial del dominio público, para instalar en el polideportivo municipal quiosco para venta de bebidas y comidas o productos envasados durante la apertura de las piscinas municipales 2016.

Con fecha 16/02/2016 se convocó licitación mediante SORTEO, para la adjudicación de licencia de uso común especial del dominio público, para instalar en el polideportivo municipal quiosco para venta de bebidas y comidas o productos envasados durante la apertura de las piscinas municipales 2016, y se aprobó el pliego de condiciones que integra el expediente.

La licitación fue objeto de publicación en el tablón municipal de edictos y en el perfil del contratante en fecha 19/02/2016.

Tramitado el mismo y terminado el plazo de presentación de proposiciones sin que se haya presentado alguna oferta, tal y como se acredita mediante certificación de Secretaría, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, esta ALCALDÍA, en uso de sus atribuciones como órgano de contratación y de acuerdo con el art. 77 del reglamento de Bienes de las Entidades Locales,

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO.-** Declarar desierto el sorteo para la adjudicación de licencia de uso común especial del dominio público aprobado por Decreto de 16/02/2016, para instalar en el polideportivo municipal quiosco para venta de bebidas y comidas o productos envasados durante la apertura de las piscinas municipales 2016, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones, por no haberse presentado oferta alguna.



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : [informacion@aytovillablino.com](mailto:informacion@aytovillablino.com)

24100 VILLABLINO

**SEGUNDO.-** Ordenar el archivo del expediente administrativo y disponer la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente de orden de la Sra. Alcaldesa y con su visto bueno, en Villablino a veintiséis de abril de 2016.

Vº Bº

LA ALCALDESA, P.D:

(Decreto 25/04/2016)

Fdo. Hermelinda Rodríguez González.  
(2º Teniente de Alcalde)

